



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. aif

Jueves 28.04.2016

Informe anual de la Autoridad de Información Financiera de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano: Un marco regulador eficaz

La Autoridad de Información Financiera (AIF) de la Santa Sede y de la Ciudad del Vaticano ha presentado su Informe Anual 2015. El informe se refiere a las actividades y estadísticas de esa Autoridad durante 2015.

El año se ha caracterizado por la actuación y aplicación efectiva del marco regulador de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano. Se ha intensificado, además, la cooperación internacional de la autoridad vaticana competente con sus homólogos internacionales para luchar contra las actividades financieras ilegales.

"La plena actuación y aplicación del Reglamento no. 1 ha demostrado la eficacia del marco regulador de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano", ha declarado René Brülhart, Presidente de la AIF. "La cooperación internacional sigue siendo un compromiso clave de la AIF. Se han firmado memorandos adicionales de entendimiento con las autoridades competentes de otras jurisdicciones y el intercambio de información a nivel bilateral se ha incrementado de manera significativa".

El sistema de información se ha consolidado y, en los últimos tres años, la AIF se ha ocupado de 893 Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) : 202 en 2013, 147 en 2014 y 544 en 2015 . "El aumento de los SAS no está determinado por el mayor número de posibles actividades ilegales, sino por varios factores, tales como la conclusión del procedimiento de cierre de los informes que ya no es conforme a la legislación vaticana y a las políticas adoptadas por las entidades supervisadas, al monitoreo de las actividades de los usuarios en el marco de los programas de cooperación voluntaria en materia fiscal emprendidas por los estados extranjeros, así como, en general, al fortalecimiento de los sistemas de información y a la creciente toma de conciencia del deber de información por parte de las entidades supervisadas", observa Tommaso Di Ruzza, director de la AIF. En 2015 se enviaron 17 informes al Promotor de Justicia Vaticano para su posterior investigación por parte de las autoridades judiciales. El número de casos de cooperación bilateral entre la AIF y las autoridades competentes extranjeras pasó de 4 en 2012, a 81 en 2013, a 113 en 2014 y a 380 en 2015.

A partir de 2012, el número de declaraciones transfronterizas de salida de dinero en efectivo que superasen los 10.000 euros disminuyó de manera constante pasando de las 1782 en 2012, a las 1.557 de 2013 hasta las 1.111 en 2014 y se mantuvo estable en 2015 (1.196). Han disminuido también las declaraciones

transfronterizas de dinero entrante en efectivo pasando de las 598 de 2012 y las 550 de 2013, a las 429 de 2014, hasta llegar a las 367 en 2015. Esto se debe al creciente monitoreo de las autoridades competentes y a la introducción de procedimientos reforzados por parte de las entidades supervisadas.

Acerca de la AIF

La Autoridad de Información Financiera es la autoridad competente de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano para la vigilancia y la inteligencia financiera en la prevención y la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, así como para la supervisión prudencial.

Instituida por el Papa Benedicto XVI, con la carta apostólica en forma de Motu Proprio del 30 de diciembre de 2010, la AIF lleva a cabo sus actividades institucionales sobre la base del nuevo Estatuto promulgado por el Papa Francisco con la carta apostólica en forma de Motu Proprio del 15 de noviembre de 2013 y de la ley no. XVIII del 8 de octubre de 2013.

En 2015, la AIF ha firmado memorandos de entendimiento con las unidades de información financiera de Albania, Cuba, Hungría, Luxemburgo, Noruega y Paraguay. En años anteriores, la AIF firmó memorandos de entendimiento con las autoridades de Argentina, Australia, Bélgica, Chipre, Francia, Alemania, Italia, Liechtenstein, Malta, Mónaco, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Rumania, San Marino, Eslovenia, España, EE.UU., Sudáfrica y Suiza. La AIF entró a formar parte del "Grupo Egmont" en 2013.
